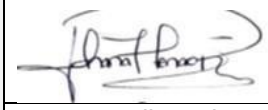
Lugar	*Centro Cuidado Transitorio Día/Noche Los Caminantes*
Fecha	*19/11/2025 – Hora 1:00 PM*
Tema	*Cualificación y revisión de carpetas*
Desarrollo	*Se reúnen la referente ambiental Johana Henao y el responsable ambiental Juan xxxx la Unidad Operativa Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes, con el fin de aclarar y dar a conocer la nueva estructura del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia 2025–2028.* *Se abordaron los siguientes temas principales:* *1. Presentación del nuevo enfoque del PIGA 2025–2028* *Se explicó que el PIGA ahora se estructura en seis programas clave:* 1. *Uso eficiente del agua* 2. *Uso eficiente de la energía* 3. *Gestión integral de residuos* 4. *Consumo sostenible* 5. *Adaptación al cambio climático* 6. *Comunicación, formación y sensibilización* *Cada uno de estos programas responde a metas ambientales institucionales, enfocadas en el cumplimiento normativo, la sostenibilidad operativa y la reducción del impacto ambiental.* *2. Acceso y uso del Mapa de Procesos* *Se recalcó la importancia de acceder siempre a los documentos oficiales y actualizados desde el Mapa de Procesos. Esta plataforma contiene todos los formatos requeridos para la ejecución y reporte de actividades del PIGA, garantizando trazabilidad y cumplimiento.* *3. Identificación y gestión de riesgos ambientales* *Se explicaron los siete riesgos identificados por la entidad, incluyendo los relacionados con el manejo inadecuado de residuos, desperdicio de agua o energía, contaminación auditiva y atmosférica, y uno relacionado con actos de corrupción en la gestión de materiales aprovechables. También se enfatizó la responsabilidad de las unidades operativas en la implementación adecuada de los programas para mitigar estos riesgos.*

	4. Organización documental del PIGA *Se presentó cómo deben organizarse las carpetas físicas y magnéticas del PIGA, conforme a lineamientos institucionales:* ● *Carpeta física: máximo 250 folios ordenados cronológicamente.* ● *Carpeta magnética (Drive): organizada por programas del PIGA, incluyendo soportes, evidencias, reportes y formatos diligenciados.* *Se explicó que las carpetas digitales deben estar respaldadas en el correo institucional ambiental y estructuradas según el lineamiento EGA.* *5. Socialización de los nuevos formatos y cronogramas de reporte* *Se abordaron los siguientes puntos técnicos:* ● *Programas de uso eficiente: formatos para seguimiento de fugas, medición de consumo, instalación de sistemas ahorradores (agua y energía).* ● *Manejo de residuos: formatos de reporte FOR-GA-009, FOR-GA-010, FOR-GA-048, rotulación y plan de transporte de residuos peligrosos (FOR-GA-012 y FOR-GA-018).* ● *Frecuencias de reporte: trimestral para residuos, mensual para consumos, semestral para inventarios, etc.* ● *Seguimiento a residuos orgánicos, peligrosos, AVU y RCD: procedimientos detallados y obligaciones de las unidades operativas.* *6. Articulación con otros planes y lineamientos técnicos* *Se aclaró la relación del PIGA con normativas como el Decreto 037 de 2019 (Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS), Ley 2232 de 2022 (prohibición de plásticos de un solo uso) y lineamientos sobre publicidad exterior visual, grafitis, arborización urbana y necesidades ambientales.* *También se revisaron formatos para:* ● *Fomento de movilidad sostenible (FOR-GA-039 y FOR-GA-043)* ● *Manejo silvicultural y control de arbolado en riesgo* ● *Actividades de conmemoración ambiental y campañas institucionales* *Para finalizar, se indicó la importancia de mantener actualizadas las carpetas del PIGA, así como de cargar la información dentro de los tiempos establecidos. Igualmente, se hizo énfasis en la necesidad de participar activamente en los diferentes procesos de fomento y en las actividades asignadas por las referentes ambientales* *Se dejan los siguientes compromisos:*

	Solicitar el certificado de disposición final de residuos cortopunzantes y posteriormente cargarlo en la carpeta asignada de l PIGA		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Jeimy Johana Henao Rodriguez 	*Referente Ambiental*	*Subdirección para la Vejez*
	Juan Camilo Galteros 	*Responsable Ambiental*	*Cuidado Transitorio Los Caminantes*
	Diana Ximena Pineda 	*Responsable del servicio*	*Cuidado Transitorio Los Caminantes*

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Cargar certificado de disposición final de residuos cortopunzantes	*Responsable Ambiental*	*30/11/2025*
Próxima reunión	*No se define*		
Elaboró	*Jeimy Johana Henao*		